

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

AUDITORÍA INTERNA

**AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD
DE AUDITORIA INTERNA EN LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**

DICIEMBRE, 2019

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Origen del estudio.....	1
1.2	Objetivo General.....	1
1.3	Objetivos Específicos	1
1.4	Alcance y período del estudio	2
1.5	Metodología aplicada.....	2
1.6	Comunicación de resultados	3
2.	RESULTADOS DEL ESTUDIO	4
	2.1. Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y Funcionarios destacados en la Auditoría Interna	4
	2.1.1. Percepción del Jerarca Institucional.....	4
	2.1.2. Percepción del Auditado.....	8
	2.1.3 Percepción del Personal destacado en Auditoría Interna	12
	2.2. Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna.....	17
	2.2.1 Servicios de la Auditoría Interna.	17
	2.2.2 Procesamiento y Calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna, para la prestación de sus servicios.	17
	2.2.3 Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna.....	18
	2.2.4 Supervisión del progreso del Sistema de Seguimiento	18
	2.3. Estado de implementación del Plan de Mejora, años 2017-2018.....	19
3.	CONCLUSIONES	22
4.	RECOMENDACIONES	23

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

La eficacia¹ de la actividad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago, específicamente en lo relativo al "*Valor agregado de la actividad de auditoría interna*" y "*Percepción por parte del Jeraarca, Titulares Subordinados y funcionarios destacados en la auditoría*", durante el periodo comprendido del 01 de junio 2018 al 30 de junio del 2019, ampliándose cuando fue necesario.

¿Por qué es importante?

Siendo que, la Auditoría Interna es uno de los componentes del Sistema de Control Interno de las entidades del Sector Público que, contribuye junto con la Contraloría General de la República, al control y la fiscalización de la Hacienda Pública, con ese norte reviste de importancia identificar las áreas que deben ser fortalecidas, con el fin de aumentar la efectividad de la gestión auditora.

¿Qué encontramos?

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Cartago, ha elaborado la Valoración de Riesgos de Auditoría correspondiente a la Planificación Estratégica correspondiente a los años 2019-2023, en la cual, se procura la prestación de servicios, en línea con la orientación institucional; sin embargo, en la actualidad, este Despacho, no ha realizado estudios referentes al "*Sistema Específico para la Valoración del Riesgo Institucional*", contenido en el Plan Anual Operativo Institucional (Organigrama Institucional).

¹ 1.3 Objetivos básicos de la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas, "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público".

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

Por otra parte, en términos generales se obtuvo una percepción favorable del Jerarca Municipal y de las instancias auditadas, durante el periodo objeto de estudio, respecto a la gestión, servicios y valor agregado brindados por esta Unidad de Control y Fiscalización, a través de la ejecución de su labor. Aunado a lo anterior, los resultados generales de la percepción del personal del Despacho, por parte de la Administración Activa resulta favorable, respecto al conocimiento de la normativa técnica aplicable y el desarrollo del trabajo.

En lo concerniente al seguimiento de la implementación al Plan de Mejora para los años 2017/2018 se determinó que, el 67% de las acciones se encuentran concluidas y el restante 33% están en proceso de culminación; lo cual le ha permitido al Despacho obtener mejoras en la gestión de los servicios brindados.

¿Qué sigue?

Con el propósito de contribuir a solventar las condiciones de mayor relevancia identificadas en el proceso de evaluación de calidad, se adjunta al presente informe un Plan de Mejora, el cual es formulado por esta Auditoría Interna y comprende acciones concretas a ejecutar durante los años 2020-2021, para fortalecer la actividad auditora. Estas acciones derivan de los resultados y recomendaciones expuestos en el presente estudio, lo que permitirá a este Despacho, asegurar la calidad de su actividad y consolidar su labor sustantiva, mediante un enfoque sistémico y apegado a la normativa, así como, a sanas prácticas.

Departamento de Auditoría Interna
"Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago"



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Origen del estudio

Con fundamento en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2019, así como las atribuciones conferidas en la *Ley General de Control Interno*², las *Normas Generales de Auditoría para el Sector Público*³ dictadas por la Contraloría General de la República y el "*Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago*"⁴; este Despacho dispuso llevar a cabo un estudio sobre la "**Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago**", específicamente en lo relativo a: "*Valor agregado de la actividad de auditoría interna*" y "*Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y funcionarios destacados en la auditoría*".

1.2 Objetivo General

Realizar la Autoevaluación anual de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a "*Valor agregado de la actividad de auditoría interna*" y "*Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y funcionarios destacados en la auditoría*".

1.3 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los atributos de la Auditoría Interna.
- ✓ Determinar la percepción tanto del Jerarca, Auditado y personal del Despacho, referente a la gestión de auditoría.

² Ley Número 8292 publicada en La Gaceta No. 169 de 4 de setiembre del 2002

³ Resolución R-DC-64-2014 Publicada en La Gaceta No. 184 de 25 de setiembre del 2014

⁴ Publicado en La Gaceta No. 130 de 7 de julio del 2009

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

- ✓ Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- ✓ Dar seguimiento al estado de implementación del Plan de Mejora, correspondiente a los años 2017/2018.

1.4 Alcance y período del estudio

La autoevaluación, se enfocó en la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, abarcando de manera cíclica y parcial lo relacionado a "*Valor Agregado y Percepción*", previstos en las directrices emitidas por el Ente Contralor, para tal efecto.

La autoevaluación comprendió el periodo del 01 de junio de 2018 al 30 de junio de 2019, pudiéndose ampliar de ser necesario. Dicho estudio, se llevó a cabo en la Auditoría Interna, y se desarrolló bajo sujeción de las "*Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*", "*Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público y las Directrices para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*", emitidos por la Contraloría General de la República; y el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna*⁵; complementariamente, se utilizaron documentos propios emitidos por este Despacho, según correspondió.

1.5 Metodología aplicada

Para efectos del presente estudio, se efectuaron entrevistas con los colaboradores de la Administración Activa: Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada Área Administrativa Financiera., MBA. Marcela Quesada Cerdas, Encargada Área de Planeamiento Estratégico,

⁵ Publicado en La Gaceta No. 130 de 7 de julio del 2009

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

MsC. Eduardo Jiménez González, Encargado Área de Tecnología de Información y Comunicaciones, Lic. Miguel Sánchez Leandro, Jefe Departamento de Control Interno a.i. y el Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal a.i.; a quienes les fue aplicada la herramienta 03 "*Encuesta Auditados*", con el propósito de obtener su percepción, como instancias auditadas durante el periodo 2018/2019, en lo concerniente a la gestión, servicios y valor agregado brindados por la Auditoría Interna, a través de la ejecución de su labor.

Por otra parte, se solicitó la colaboración de los funcionarios destacados en Auditoría Interna: Lic. Alfredo Araya Leandro, Auditor Interno, Licda. Jessie Arce Arroyo, Asistente de Auditoría 1, Lic. Dennis Vega Redondo, Asistente de Auditoría 1, Lic. Sergio Ramírez Coto, Asistente de Auditoría 1 y Lic. Ricardo Chaves Rodríguez, Asistente de Auditoría en Informática a.i., quienes completaron la Herramienta 04 "*Encuesta Personal*", permitiendo obtener su apreciación, sobre la calidad de la gestión, servicios y valor agregado brindados por la Auditoría Interna, al Jerarca y la Administración, durante el periodo objeto de estudio.

Asimismo, se elaboró un inventario digital de los servicios de auditoría, asesoría, advertencia, legalización de libros, entre otros; brindados a la Administración Activa, durante el supra periodo.

Por último, se procedió a realizar las comprobaciones, tanto físicas como digital, de la información almacenada en el archivo de gestión del Despacho, utilizando los procedimientos de verificación de calidad relativos al; "*Valor agregado de la actividad de auditoría interna*", mediante las Herramientas N°07-1 "*Verificación valor agregado*" y N°07-2 "*Guía verificación valor agregado*".

1.6 Comunicación de resultados

Mediante memorando Nro. AI-MEM-069-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, se procedió a remitir para conocimiento del personal destacado en la Auditoría Interna, los resultados obtenidos en la "*Autoevaluación Anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago*"; adjunto con el Plan de Mejora para la

Departamento de Auditoría Interna
"Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago"



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

implementación de acciones a ejecutar en los ejercicios económicos 2020-2021, contenidos en el presente informe, el cual permitirá fortalecer la gestión auditora y por consiguiente, la calidad de los servicios y el valor agregado brindados por el Despacho.

2. RESULTADOS DEL ESTUDIO

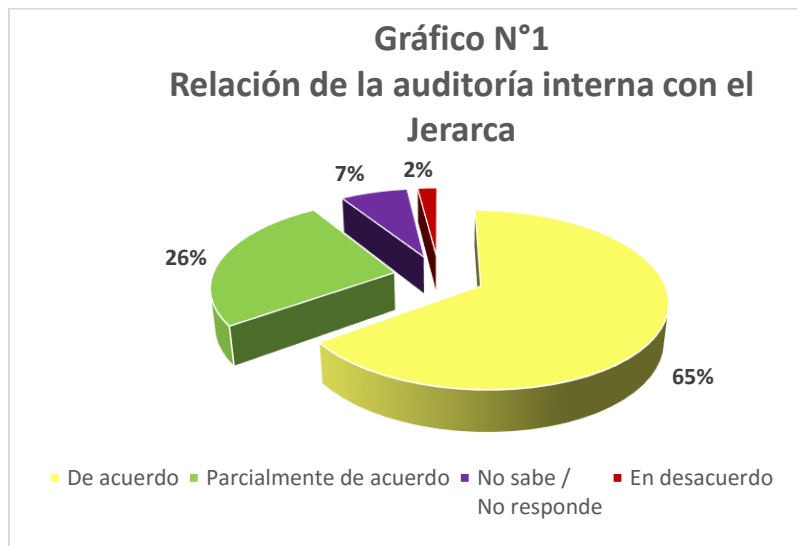
Una vez realizada la recopilación y el análisis de la información producto de la aplicación de los instrumentos facilitados por el Ente Contralor, se logró obtener un grado de razonabilidad, sobre la calidad del proceso de la auditoría, en lo relativo al; "Valor agregado" y "Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y funcionarios destacados en la auditoría".

Por otra parte, se brindó seguimiento a la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Mejora correspondiente al período 2017/2018, las cuales, consecuentemente han fortalecido la calidad de la Auditoría Interna.

2.1. Percepción por parte del Jerarca, Titulares Subordinados y Funcionarios destacados en la Auditoría Interna.

2.1.1. Percepción del Jerarca Institucional

a. Relación de la auditoría interna con el Jerarca



Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

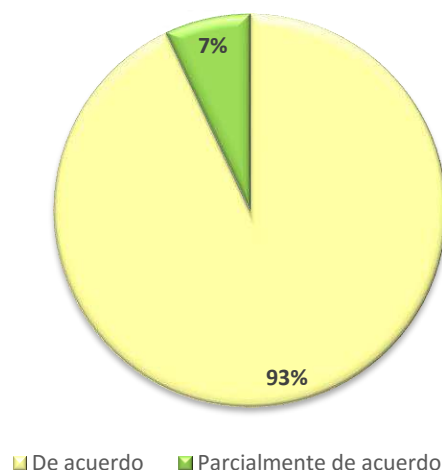
INFORME FINAL

Según denota el gráfico N°1 que, el 65% de los encuestados manifiestan estar conformes con la relación que sostiene la Auditoría Interna con el Jerarca Municipal, en lo relativo a la comunicación proactiva y efectiva durante la ejecución de los servicios preventivos y de auditoría brindados; así como, la calidad de su labor, misma que, ha permitido facilitar el normal desarrollo de todo el proceso de auditoría. Sin embargo, un 26% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, un 2% señala que las relaciones entre esta Unidad de Control y Fiscalización y el Cuerpo Colegiado no son óptimas, y el restante 7% no omite criterio alguno.

b. Personal de la auditoría interna

De conformidad con el Gráfico N° 2, el 93% de los encuestados concuerdan que, el personal que participó en los procesos de auditoría, se condujeron con objetividad y profesionalismo durante la ejecución de los estudios asignados, en apego a la normativa legal y técnica aplicable sobre la confidencialidad de los denunciantes, así como, en la reserva y discreción de la información a la cual tuvieron acceso. Por su parte, un 7% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, respecto a la conducción de estos colaboradores, en la prestación de los servicios de auditoría, en el periodo objeto de estudio.

Gráfico N°2
Relación con el Personal de la Auditoría Interna



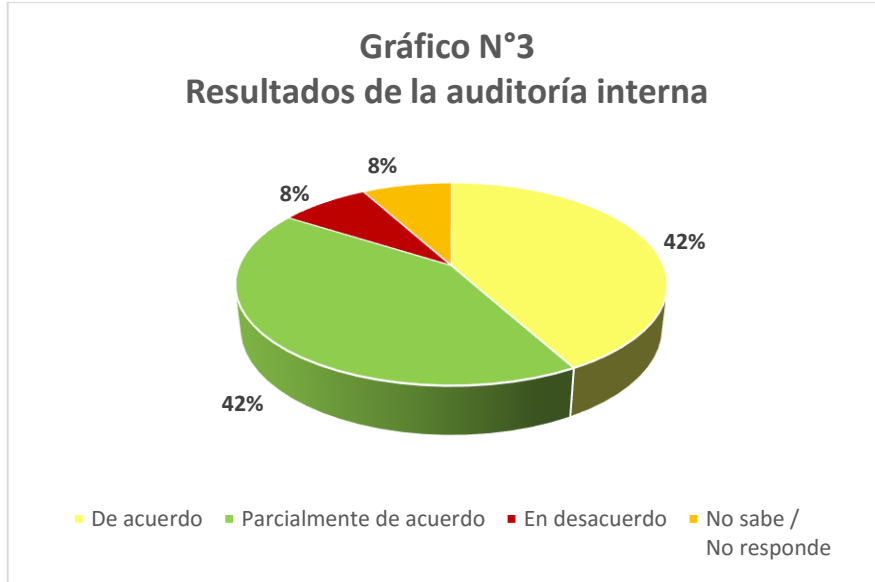
Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

c. Resultados de la auditoría interna



Según denota el gráfico N°3, el 42% de los encuestados manifiestan estar conformes con los resultados de la Auditoría Interna, en lo atinente a: informes o comunicaciones de resultados de forma clara, precisa y constructiva y su contribución al Sistema de Control Interno, SEVRI, mejoramiento de la ética institucional, así como, el enfoque respecto a las áreas de mayor riesgo auditables, propuesto por la Auditoría Interna durante la ejecución de sus competencias. No obstante, un 42% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, un 8% señala que los resultados de la auditoría no son óptimos, y el restante 8% no emite criterio alguno.

d. Administración de la auditoría interna

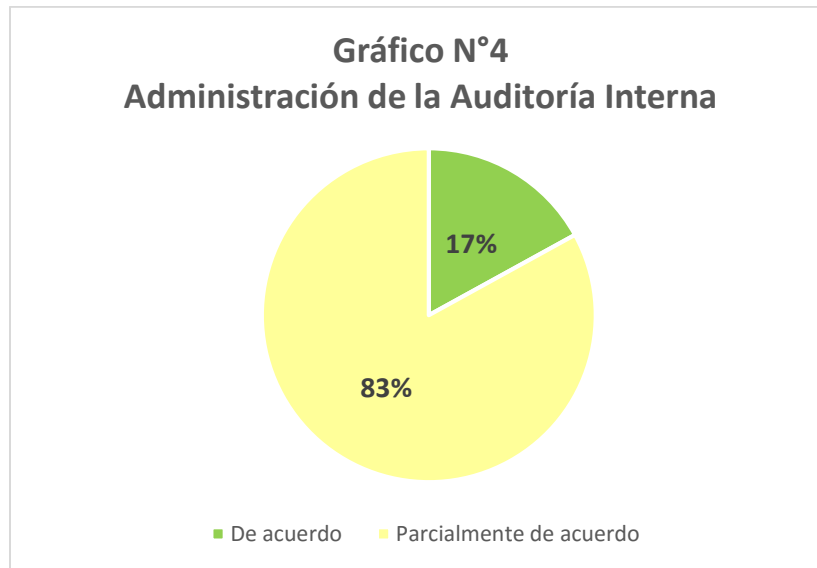
De conformidad con el Gráfico N° 4, se infiere que, el 83% de los encuestados manifiesta estar parcialmente de acuerdo, en que la Auditoría Interna, posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión y que, tiene una productividad, acorde con los recursos que le han sido asignados; mientras que, el 17% restante, se encuentra de acuerdo con lo anterior.

Departamento de Auditoría Interna
"Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago"



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL



e. Comentarios adicionales

El apartado denominado "Comentarios adicionales", ubicado al final de las encuestas aplicadas, permitió señalar acotaciones y/o observaciones generales sobre la Auditoría Interna y su actividad, mismas que se transcriben a continuación:

"Se debe proporcionar capacitación a funcionarios y compartir experiencias para mejorar procesos de aprendizaje."

f. Resultados Generales

Considerando los resultados concernientes a la percepción, de los miembros del Jerarca Municipal encuestados, además de, los comentarios antes citados, se denota a través del Gráfico N° 5 que, la apreciación general resulta favorable en un 54%, respecto a los servicios preventivos y de auditoría, aportados por este Despacho a la Administración Activa, durante el período que abarca del 01 de junio del 2018 al 30 de junio del 2019; por su parte, un 40% se encuentra parcialmente conforme, un 4% no emitió criterio alguno y el restante 3%, apunta inconformidad con los servicios brindados.

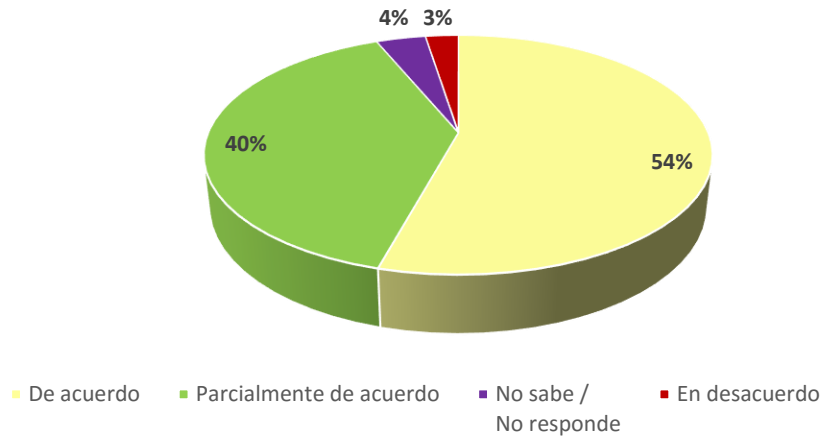
Departamento de Auditoría Interna
"Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago"



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

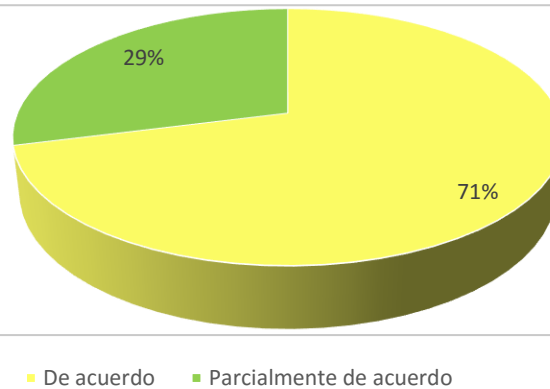
Gráfico N°5
Resultados Generales sobre la percepción del Jerarca.



2.1.2. Percepción del Auditado

a) Relación de la Auditoría con el Auditado.

Gráfico N°6
Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada



Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



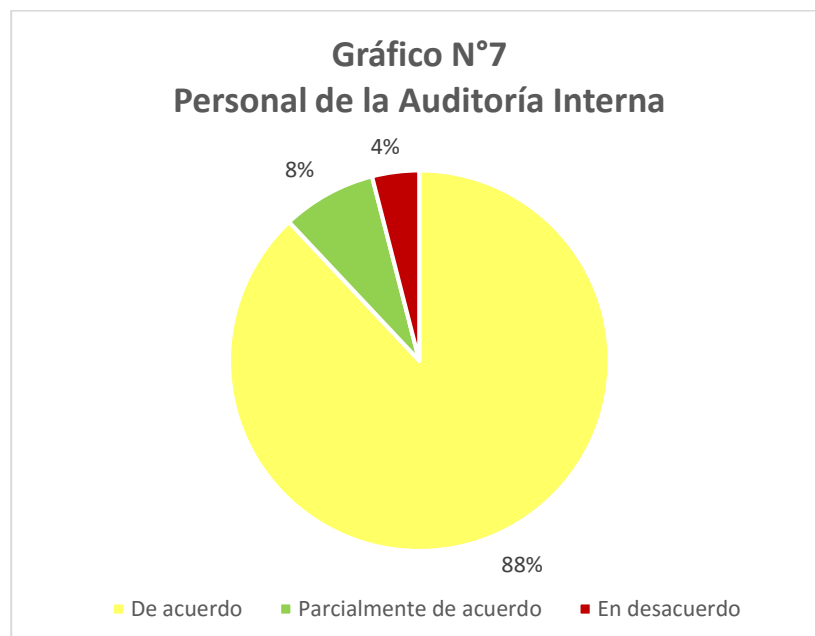
AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

Según denota el gráfico N° 6, el 71% de los encuestados, manifiestan estar conformes con la relación que sostiene la Auditoría Interna con las dependencias auditadas, en lo concerniente a la comunicación proactiva y efectiva durante la ejecución de los servicios preventivos y de auditoría brindados; así como, la calidad de la labor de esta Unidad de Control y Fiscalización, que ha permitido facilitar el normal desarrollo de todo el proceso de auditoría. Sin embargo, un 29% manifiesta estar parcialmente de acuerdo.

b) Personal de la Auditoría Interna.

De conformidad con el Gráfico N° 7, el 88% de las instancias auditadas concuerdan que, el personal que participó en los procesos de auditoría, se condujeron con objetividad y profesionalismo, durante la ejecución de los estudios asignados, en apego a la normativa legal y técnica aplicable sobre la confidencialidad de los denunciantes, así como, en la reserva y discreción de la información a la cual tuvieron acceso. Por su parte, un 8% manifiesta estar parcialmente de acuerdo respecto a, la conducción de estos colaboradores en la prestación de los servicios de auditoría, en el periodo objeto de estudio y un 4% restante señala no estar conforme con el personal de la auditoría.



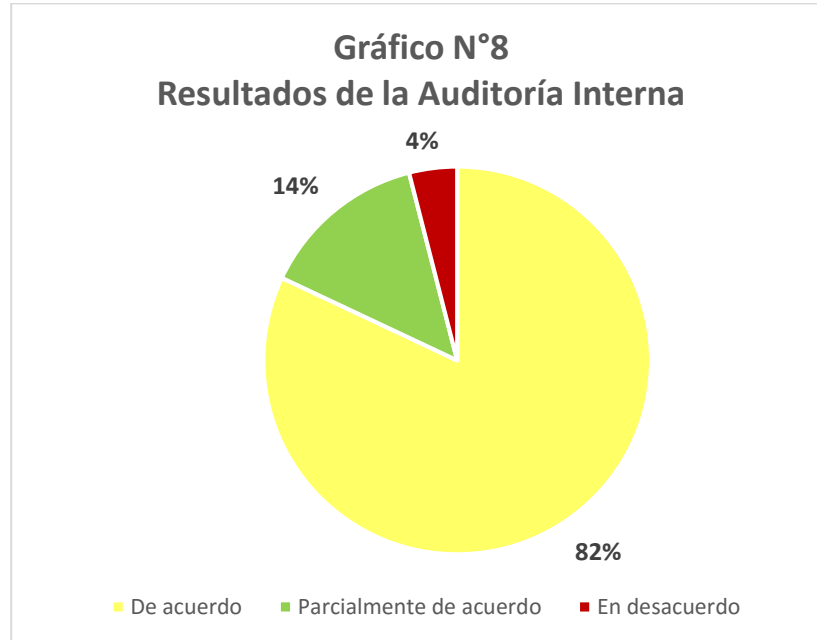
Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

c) Resultados de la Auditoría Interna



Según denota el gráfico N° 8, el 82% de los encuestados manifiestan estar conformes con los resultados de la Auditoría Interna, en lo atinente a informes o comunicaciones de resultados de forma clara, precisa y constructiva y su contribución al Sistema de Control Interno, SEVRI, impactando de forma positiva en la ética institucional; así como, el enfoque respecto a las áreas de mayor riesgo auditables propuestos por la Auditoría Interna, durante la ejecución de sus competencias. No obstante, un 14% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, un 4% señala que los resultados de la auditoría no son óptimos.

d) Comentarios Adicionales.

El apartado denominado “Comentarios adicionales” ubicado al final de las encuestas aplicadas, permitió señalar acotaciones y/o observaciones generales sobre la Auditoría Interna y su actividad; las cuales se transcriben a continuación:

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

“La Auditoría debe ser más activa en las revisiones de los procesos sustantivos de la Municipalidad, basados en una mejora continua de actividades.”

g) Resultados Generales

Considerando los resultados concernientes a la percepción, además de, los comentarios antes citados, se denota a través del Gráfico N° 9, que la apreciación general de los auditados resulta favorable en un 80%, respecto a los servicios preventivos y de auditoría, aportados por esta Auditoría Interna a la Administración Activa, durante el período que abarca del 01 de junio del 2018 al 30 de junio del 2019; por su parte un 17% se encuentra parcialmente conforme y el restante 3% apunta inconformidad con los servicios brindados.



Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



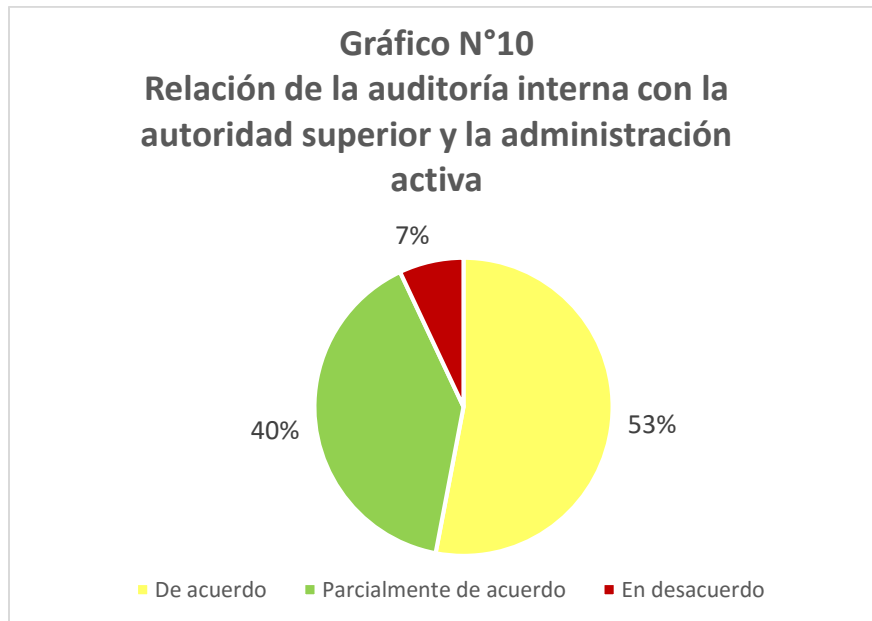
AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

2.1.3 Percepción del Personal destacado en Auditoría Interna

a) Relación de la Auditoría con la Administración Activa

De conformidad con las respuestas consignadas por el personal destacado en Auditoría Interna, se obtuvo que el 53% manifiesta estar de acuerdo, con la relación establecida con el Jerarca y la Administración Activa, en cuanto a la comunicación oportuna y fluida con las dependencias municipales, la ubicación orgánica y estructura de la actividad de Auditoría Interna, así como, el cabal entendimiento de su papel dentro de la Corporación Municipal. Por otra parte, el 40% indica estar parcialmente de acuerdo con el trato existente al ejecutar la función auditora, en materia de su competencia y el restante 7% no está de acuerdo. (Ver Gráfico N° 10).



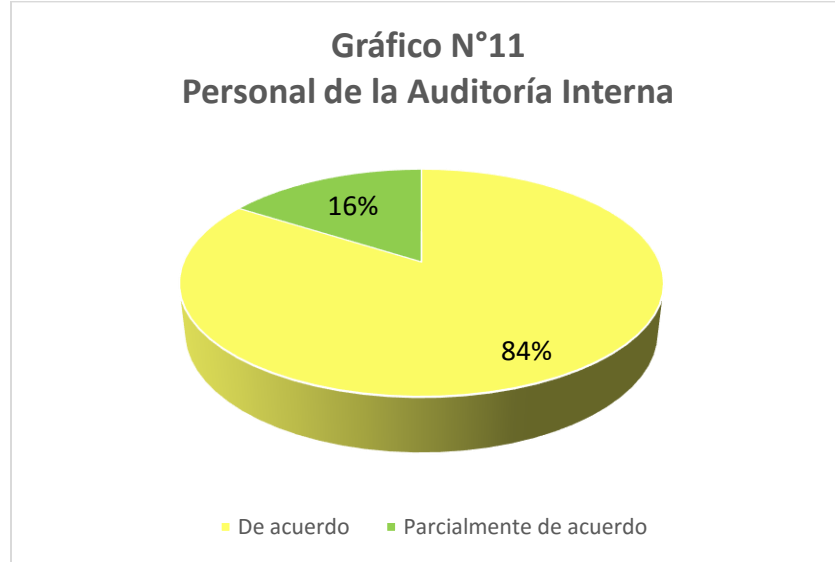
Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

b) Personal de la Auditoría Interna



Según se detalla en el Gráfico N° 11, un 84% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con el conocimiento respecto a la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna, los procesos, operaciones, riesgos relevantes y controles de la organización. No obstante, debido a la carencia de recursos presupuestarios destinados a “*Actividades de Capacitación*”, este Despacho requiere de actualización en: indicadores de fraude, Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s), Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), Auditoría Forense, entre otros.

Por otra parte, manifiestan estar de acuerdo con la habilidad del personal para la comunicación, tanto verbal, como escrita, así como, el empleo de la evaluación del desempeño normada en el Código Municipal, como mecanismo de retroalimentación y mejora continua.

El restante 16% considera estar parcialmente de acuerdo, respecto al conocimiento y ejecución de la normativa técnica y jurídica aplicable a la actividad auditora y sobre los procesos administrativos direccionados por la Administración Activa.

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

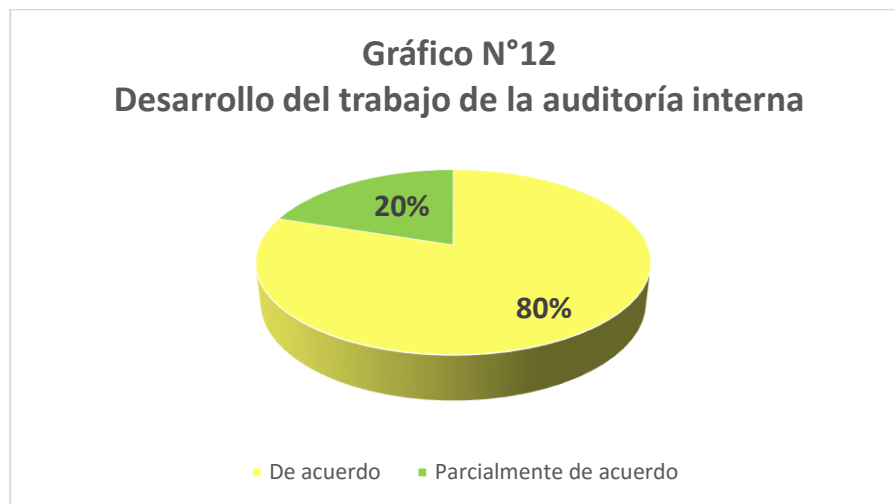
INFORME FINAL

c) Desarrollo del trabajo de la Auditoría Interna

En cuanto a la ejecución del trabajo auditor, el personal de la Auditoría Interna se encuentra en un 80% conforme con las facilidades obtenidas por parte de la Administración Activa, en lo atinente a: requerimientos de información, documentación, asesoramiento, entre otros que demandan el ejercicio de su actividad; asimismo, expresan parcialidad frente a la supervisión adecuada y oportuna recibida, durante la ejecución de los servicios de auditoría.

No obstante, el restante 20% manifiestan estar parcialmente conformes con la supervisión ejercida por el Titular Superior inmediato, así como, los requerimientos otorgados y las facilidades brindadas por los entes auditados, durante el desarrollo de estudios.

Lo anterior, se ilustra en el siguiente gráfico (N° 12):



Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



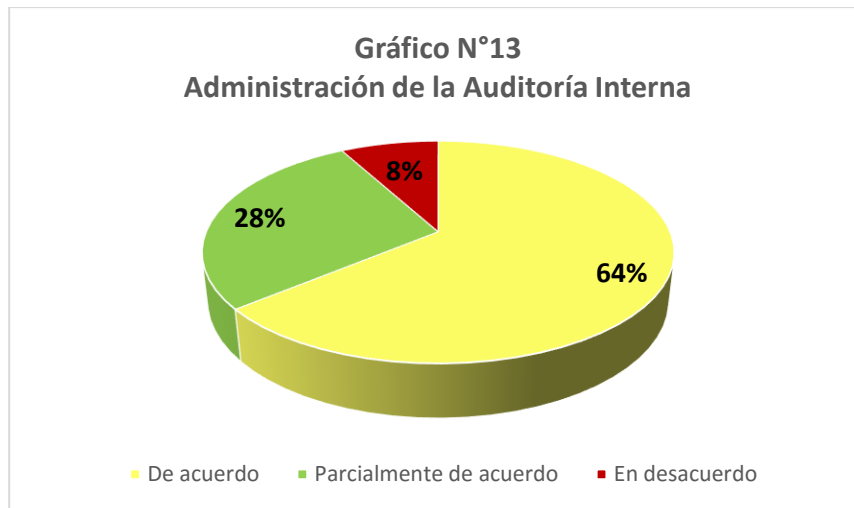
AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

d) Administración de la Auditoría Interna

Se observa en el gráfico N° 13 que, el 64% de los funcionarios se encuentran de acuerdo con la administración del Despacho, en cuanto a: recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros; necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la unidad, y por último, en la determinación de políticas y procedimientos para que, el desarrollo de los servicios de la auditoría interna sean suficientes, claros, actuales, efectivos y de conocimiento general.

Sin embargo, el restante 28% considera parcialmente apropiada la administración de la Auditoría Interna, considerando el universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes. El restante 8%, no se encuentra conforme con su administración.



e) Comentarios Adicionales

El apartado denominado; “*Comentarios adicionales*” ubicado al final de las encuestas aplicadas, permitió señalar acotaciones y/o observaciones generales, sobre la Auditoría Interna y su actividad; donde se manifiesta que:

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



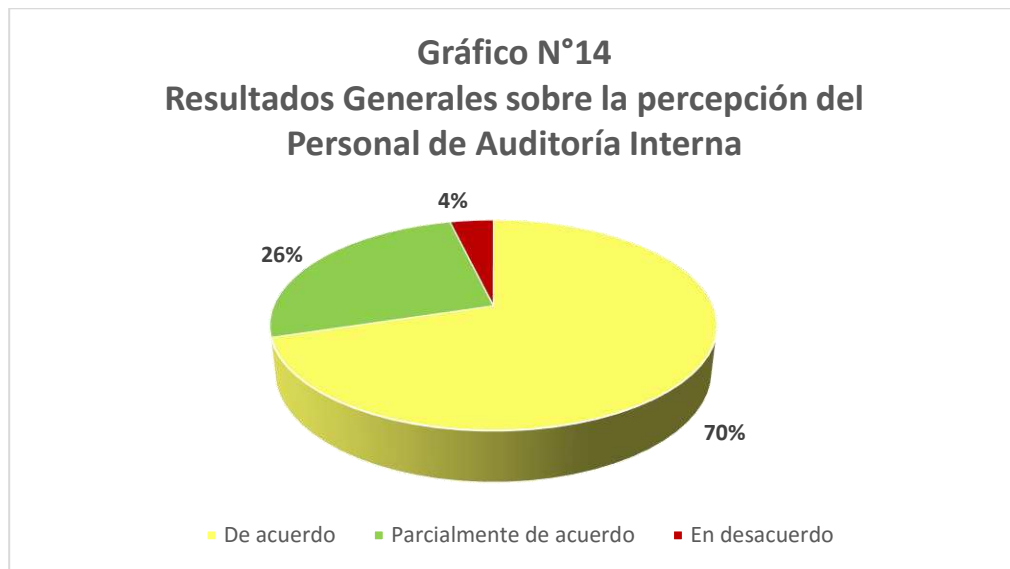
AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

“El Concejo Municipal no ha brindado los recursos económicos suficientes y necesarios para llevar a cabo la labor Auditora, conforme el Universo Auditable, dada la carencia de Recurso Humano principalmente, conforme se denota en el Plan Estratégico así mismo, no ha llevado a cabo las acciones pertinentes conforme los productos de auditoría que se han elevado para su atención.”

f) Resultados Generales

Una vez considerados los resultados obtenidos a través de la percepción del personal de la Auditoría Interna, el Gráfico N° 14 permite obtener una apreciación general, donde el 70% de los encuestados se encuentran “*De acuerdo*”, respecto a cómo se ha desarrollado la labor de la Auditoría Interna, en aspectos tales como: la relación con la Administración Activa, el conocimiento por parte del personal destacado en la Auditoría Interna acerca de la normativa técnica aplicable, el desarrollo del trabajo y su administración; sin embargo, un 26% se encuentran “*Parcialmente de Acuerdo*”, con la actividad empleada para con los ítems citados y el restante 4% se encuentra en “*En desacuerdo*”.



Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

2.2. Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna

2.2.1 Servicios de la Auditoría Interna.

De conformidad con la documentación recopilada, esta Unidad de Control y Fiscalización ha brindado valor agregado a la Administración Activa a través de auditoría de tipo: operativa, financiera y de carácter especial, así como, ha cursado oficios y memorandos referentes a asesorías, advertencias, legalización de Libros (apertura y cierre) u otros de su competencia.

Con ese norte, el personal en coordinación con el Titular del Despacho elabora un plan de trabajo anual referente a los servicios propios de su actividad (informes), en el cual se incluye los objetivos: generales y específicos, tipo de auditoría, plazo, entre otros. No se omite indicar que, se han establecido las comunicaciones pertinentes con el Jarca Institucional y la Administración Municipal, respecto a sus expectativas, producto de la actividad de la Auditoría Interna.

Resulta importante señalar que, durante el periodo objeto de estudio, la Auditoría Interna emitió siete (7) productos de asesoría y once (11) de advertencia, siete (7) estudios o informes, sean: tres (3) de auditoría de carácter especial, uno (1) de auditoría de tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) y tres informes (3) de auditoría financiera; respecto al proceso de legalización de libros, se emitieron treinta (30) memorandos referentes a la apertura y cierre de libros de actas, en custodia de las dependencias municipales solicitantes.

2.2.2 Procesamiento y Calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna, para la prestación de sus servicios.

Con el propósito de validar la información suministrada por la Administración Activa, se llevan a cabo entrevistas y reuniones con el personal del Área o unidad y otros departamentos involucrados, considerando los criterios de auditoría comunicados; información a la que, se le realizan pruebas de auditoría.

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

De igual manera, se remiten oficios y/o memorandos mediante los cuales, se solicitan reportes y/o informes financieros, contables, presupuestarios, archivos, bases de datos, expedientes conformados, entre otros; relacionados con las actividades propias de los departamentos involucrados, con el fin de llevar a cabo el respectivo análisis y cuando se considera necesario, la respectiva verificación, revisión y corroboración física y digital de dicha información u otras situaciones propias del ejercicio de la unidad, objeto de estudio

Aunado a lo anterior, se constató que los papeles de trabajo atinentes a estudios efectuados por el Despacho, cuentan con información suficiente, confiable y útil acordes con el plan de trabajo anual previamente diseñado. Según lo antes expuesto, dicha documentación se encuentra técnicamente elaborada, de conformidad con las “*Directrices relativas a los papeles de trabajo documentales de los proyectos de fiscalización*”, emitidas por el Ente Contralor. Cabe indicar que, su resguardo y acceso son restringidos, dentro de las instalaciones físicas de la Auditoría Interna.

2.2.3 Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna.

A través de comunicaciones escritas en forma precisa, objetiva y oportuna, esta Unidad de Control y Fiscalización, remite informes o productos de auditoría dirigidos al Concejo Municipal o Dependencias administrativas, según su competencia y autoridad, para la toma de decisiones e implementación de recomendaciones.

2.2.4 Supervisión del progreso del Sistema de Seguimiento

El progreso del Sistema de Seguimiento, atinente al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, aceptadas y ordenadas por la Administración Activa, cuyo establecimiento responde a una actividad de seguimiento regular, sistemática y debidamente sustentada, que evidencia la confluencia de ambos componentes orgánicos del Sistema de Control Interno, sean Administración Activa y

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

Auditoría Interna, en pro de su mejoramiento continuo y el cumplimiento de objetivos de la Institución.

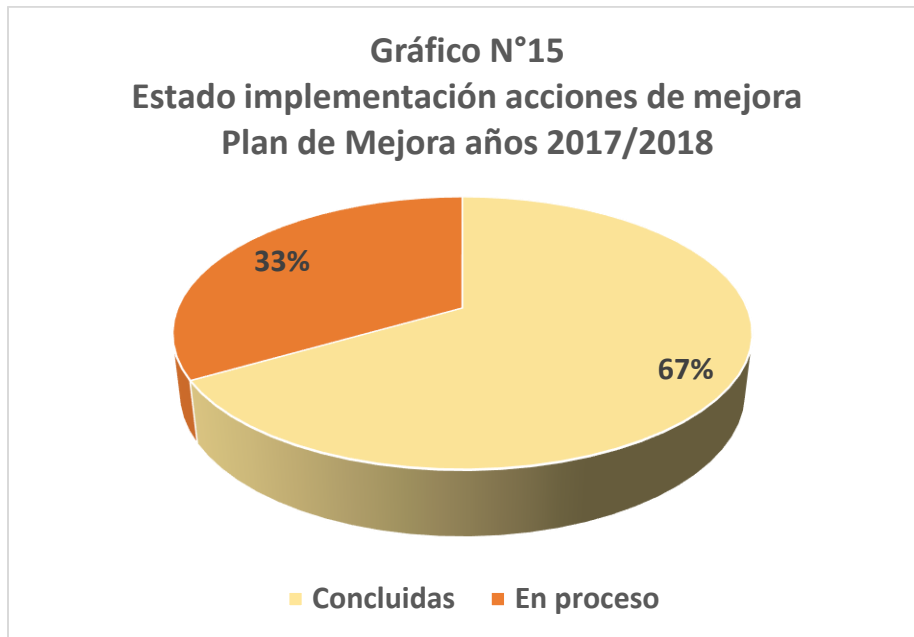
Respecto al estado de cumplimiento de dichas recomendaciones, la Auditoría Interna ha cursado informes, conforme lo señalado en la Ley General de Control Interno, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y las normas dictadas por la Contraloría General de la República.

2.3. Estado de implementación del Plan de Mejora, años 2017-2018.

Durante el año 2016, la Auditoría Interna como parte de su Plan Anual de Trabajo, emite el informe Nro. AI-INF-001-2016 que refiere a la *“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”*, donde se evaluó lo relativo a la *“Percepción por parte de Titulares Subordinados y funcionarios destacados en la auditoría”*, así como la *“administración de la auditoría”*; obteniendo como producto adicional el *“Plan de Mejora para los años 2017/2018”* en el cual se incorporaron seis acciones, los recursos y personal responsable de su ejecución; cuya implementación, brindaría mejoras a la gestión de los servicios ejecutados por el Despacho.

Así las cosas, una vez recopilada la información atinente a la implementación de las acciones de mejora propuestas por la Auditoría Interna para los periodos 2017-2018, obtenemos que: dos (2) se encuentran en grado de avance, es decir, en proceso; por su parte las restante cuatro (4) han sido concluidas y/o implementadas.

Por ende, según se ilustra en el Grafico N° 15, el 67% de las acciones de mejora fueron concluidas y el restante 33% se encuentran a la fecha en proceso de implementación dado su carácter continuo o de permanencia en el tiempo, es decir, en cada periodo se evalúa su cumplimiento y se perpetúa ejecutando en el próximo ejercicio económico, por su naturaleza de agregar valor a la Administración Activa.



Acciones de mejora en proceso: Implementación Continua.

- ✓ *Continuar con la práctica de agregar valor, a la Administración Activa, según competencia e independencia funcional y de criterio del Despacho, lo anterior en observancia de la naturaleza de cada caso en particular. Todo conforme a los recursos asignados por el Jierarca Institucional.*
- ✓ *Realizar auto capacitación y participar activamente en seminarios, charlas, congresos y otras actividades, según la especialidad de la materia, conforme a la labor sustantiva de la Auditoría Interna. No se omite manifestar que, estas acciones son permanentes de manera que, se concluyen cada período y se reinician con el Plan Anual de Trabajo de este Despacho para cada periodo anual.*

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

Acciones de mejora concluidas

- ✓ *Investigar y participar activamente en proceso de capacitación y actualización en materia de: Planificación Estratégica, para las funciones de fiscalización y control de la Hacienda Municipal y su vinculación con el ciclo de auditoría.*

- ✓ *Continuar con el proceso de actualización técnico/legal del personal de auditoría y la puesta en práctica de herramientas modernas, en sus funciones de fiscalización y control de la Hacienda Municipal.*

- ✓ *Investigar y participar activamente en el proceso de: implantación, implementación y actualización en materia de, Sistemas Específicos de Valoración de Riesgos (SEVRI), acorde con las funciones de fiscalización y control de la Hacienda Municipal.*

- ✓ *Implementar y mantener actualizados los procedimientos de auditoría y la conformación de los papeles de trabajo, según las disposiciones del Órgano Contralor, por especialidad de la materia; conforme a los recursos disponibles.*

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

3. CONCLUSIONES

3.1 La apreciación general de los auditados resulta favorable, respecto a los servicios preventivos y de auditoría, brindados por la Auditoría Interna al Jefe Municipal, Titulares Subordinados y las dependencias a su cargo.

3.2 El personal destacado de la Auditoría Interna, se muestra conforme con la gestión realizada por el Despacho, en aspectos tales como: relación con la Administración Activa, conocimiento acerca de la normativa técnica aplicable, el desarrollo del trabajo y la administración. Sin embargo, el tema de asignación presupuestaria otorgado para la partida denominada: “*Actividades de capacitación*”, se materializa como una debilidad, para el Despacho.

3.3 En cumplimiento de sus labores, la Auditoría Interna elaboró y comunicó en tiempo y forma, informes de asesoría y advertencia, estudios o informes de auditoría: operativa, financiera, de carácter especial y/o tecnologías de información y comunicaciones, así como, llevó a cabo, trámites de apertura y cierre de libros de actas de dependencias municipales, conforme a las normas técnicas aplicables.

3.4 Este Despacho, no ha considerado en su planificación anual, estudios referentes al “*Sistema Específico para la Valoración del Riesgo Institucional*”, contenido en el Plan Anual Operativo Institucional (Organigrama Institucional), que generen oportunidades de mejora a la institución.

Departamento de Auditoría Interna
“Autoevaluación anual de calidad de la actividad de
Auditoría Interna en la Municipalidad de Cartago”



AI-INF-004-2019

INFORME FINAL

4. **RECOMENDACIONES**

4.1 Fomentar las relaciones organizacionales entre la Auditoría Interna y la Administración Activa, continuando con la concientización sobre el papel de la Auditoría Interna y su objetivo de brindar valor agregado, a los procesos administrativos, mediante productos de auditoría.

4.2 Propiciar la participación del personal, en capacitaciones que permitan una mejora, en la gestión funcional del Departamento, que incluya como mínimo: las áreas de mayor riesgo, según el universo auditable, determinado en la Planificación estratégica; todo acorde con los recursos presupuestarios, asignados para su ejecución.

4.3 Considerar en la próxima actualización al Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2019-2023, la incorporación de un estudio de auditoría referente al “*Sistema Específico para la Valoración del Riesgo Institucional*” (SEVRI), que permita a la Auditoría Interna de conformidad con las disposiciones legales y técnicas, contribuir con el logro de los objetivos estratégicos municipales, así como, con sus ideas rectoras, bajo un enfoque de riesgos.

4.4 Realizar las acciones que permitan implementar, el plan de mejora propuesto, de manera que, los resultados que se obtengan, posibiliten ubicar a la Auditoría Interna en un nivel satisfactorio de cumplimiento, con respecto a las “*Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público*” y “*Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público*”.